

Reyes, Cástulo. [et al.], *Costa Rica: Pronunciamento de comunidades indígenas ante la Asamblea Legislativa*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 05 de marzo de 2008.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/39221>

Fecha de consulta: 08/09/2015.

"Que en medio de tanto irrespeto nos respeten y que retiren de la corriente legislativa las 13 leyes complementarias, ya que consideramos que todas nos afectan como indígenas y como costarricenses, sin embargo ninguna ha sido consultada a nuestros pueblos. En el referéndum no se votaron estas leyes así que no estamos irrespetando la decisión de los otros."

Pronunciamento de comunidades indígenas ante la Asamblea Legislativa

Dr. Oscar Arias Sánchez Presidente de la República

Sr. Francisco Antonio Pacheco Fernández Presidente Directorio Legislativo.

Señores Diputados Asamblea Legislativa de Costa Rica

Estimados señores:

Pronunciamento de representantes de los Territorios Indígenas de Talamanca

Considerando:

1. Que durante más de quinientos años, a partir de la invasión europea, los pueblos originarios de América hemos sido víctimas del saqueo y destrucción de nuestra cultura.
2. Que durante todos estos años se ha impuesto a nuestros pueblos una cultura de destrucción que atenta con nuestra misma existencia.
3. Que Costa Rica aprobó en 1993 (quinientos un año después de la invasión europea) el convenio 169 de la OIT, en el cual se reconocen algunos de los derechos de nuestros pueblos.
4. Que el convenio 169 tiene un rango superior a las leyes de acuerdo a la constitución política de Costa Rica, y que en el artículo 6 se plantea la obligación de consultar a los pueblos indígenas toda medida administrativa o legal que nos afecte.

5. Que en el artículo 7 del convenio 169 de la OIT se expresa el derecho de nuestros pueblos a definir nuestro propio desarrollo.
6. Que con la aprobación del TLC y sus leyes complementarias, el país está definiendo un modelo de desarrollo el cual no es compartido por nosotros, porque consideramos que nos afecta negativamente en nuestro concepto de vida.
7. Que en el referéndum del pasado 7 de octubre, los pueblos indígenas de Costa Rica votamos NO en un 90%.
8. Que sin ser escuchados, hemos planteado por escrito las razones por las cuales nos oponemos al TLC y sus leyes complementarias, en las dos administraciones legislativas que han tratado el tema, lo cual consta en el expediente 16.047 y del que tenemos copia de recibido.
9. Que se hizo formal solicitud de consulta del TLC a los pueblos indígenas sustentado en dos manifiestos con más de 1000 firmas nuestras, entregado directamente al señor presidente de la Asamblea Sr. Francisco Pacheco y a cada uno de los jefes de fracción.
10. Que es evidente la actitud del gobierno a no escucharnos, mucho menos de consultarnos, violentando nuestros derechos, lo que nos pone en la misma condición de hace más de quinientos años.
11. Que pese a lo anterior en agosto del 2006 el Gobierno de Costa Rica en su informe a las Naciones Unidas sobre la No discriminación afirma que en Costa Rica no hay discriminación. Sin embargo nosotros nos sentimos discriminados, cuando nuestros derechos son violentados, cuando nuestra opinión, simplemente no es tomada en cuenta.
12. Que nuestro Pueblo no entiende ¿como piden respeto a un referéndum cuando no nos respetan?

Solicitamos:

1. Que en medio de tanto irrespeto nos respeten y que retiren de la corriente legislativa las 13 leyes complementarias, ya que consideramos que todas nos afectan como indígenas y como costarricenses, sin embargo ninguna ha sido consultada a nuestros pueblos. En el referéndum no se votaron estas leyes así que no estamos irrespetando la decisión de los otros.

2. La ley de la UPOV es incompatible con el origen mismo de nuestra cultura. Sibü nos creó a partir de la semilla, como un símbolo de lo que es la vida misma. ¿Cómo alguien puede apropiarse de la vida? Por esto exigimos el retiro definitivo de toda iniciativa en este sentido.

3. Queremos un pronunciamiento verbal y por escrito de nuestras demandas ya que consideramos que esto es parte del respeto que ustedes tanto promulgan.

4. A los medios de comunicación les pedimos que dejen de ser Medios de confusión social (cómo los llamamos en Talamanca) principalmente aquellos que están al servicio incondicional del poder económico, y que nos permitan expresarnos ante la opinión pública para que conozcan cuales son nuestras verdaderas demandas, sin tergiversar ni desfigurar nuestra realidad.

Esperamos que ustedes como representantes del Pueblo de Costa Rica sepan que los pueblos indígenas somos parte de esto a lo que ustedes llaman democracia costarricense, y que además de representarnos deberían de identificarse con nuestra cosmovisión. No solo votamos, también vivimos, pensamos, sentimos y luchamos por nuestros derechos.

Esperamos su respuesta aquí frente a la Asamblea Legislativa, en su territorio,

TALAMANCA POR LA VIDA Y POR LA TIERRA

Por el Territorio Bribri Cástulo Reyes

Por el territorio Cabecar Gerardo Obando

Por el territorio Kekoldí Maura Mayorga

Por campesinos de Talamanca Guilberth Gómez

Vocero: Benjamin Mayorga Teléfono: 380-66-64

c-c: Defensoría de os habitantes,

Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

Organización Internacional del Trabajo OIT.

Medios de comunicación

Pueblo de Costa Rica.